Acta de Grado
Institución Educativa "Alberto Carvajal Borrero"

Inscripción Dane 176001001681
Codigo ICFES J.M. 016899
JT. 066241

En el municipio de Santiago de Cali a los 14 días del Mes de Noviembre de 2010 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, la suscrita Rectora y el Comité de Evaluación y Promoción, en la Rectoría de la Institución Educativa "Alberto Carvajal Borrero", Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de: Bachiller Técnico según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 1337 de Junio 25 de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad

Mecánica Industrial

A

Jenier Alexis Carabali Batioja

T.I 94071916663 Cali (V)

Es fiel copia tomada del Acta General No 009 del 14 de Noviembre de 2010 que consta de 86 estudiantes, comienza con el nombre de: Daniel Antonio Alvarez Ijaji y cierra con el nombre de: Maycol Stiven Zamora Alvarez
Se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994, Nelly Marina Guayupe Santos, Rectora.

Dado en el Municipio de Santiago de Cali a los 14 días del mes de Noviembre de 2010.

Firmada y Sellada.

Lic. Nelly Marina Guayupe Santos
C.C. 31.946.278 Cali
Rectora

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 13186

Acta de Grado No. DCPS-8642
Folio No. DCPS-8642

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 5:00 pm del día 14 del mes de julio del año 2021, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional,* ***HECTOR HERNANDO HERNANDEZ MAHECHA****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***JENIER ALEXIS CARABALI BATIOJA*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.966.286 de, CALI (VALLE) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO****.*

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***JENIER ALEXIS CARABALI BATIOJA*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 14 días, del mes de julio del año 2021.

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

Alexis Carabali
El Graduado(a)

No. 13186

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JENIER ALEXIS CARABALI BATIOJA

CC Nº 1.143.966.286 de CALI (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
14 de julio de 2021
Acta DCPS-8642, Folio DCPS-8642

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
14 de julio de 2021
Registro 36528, Folio 6742, Libro de Registro 36

Jefe de Admisiones y Registro

198754

Escaneado con CamScanner